

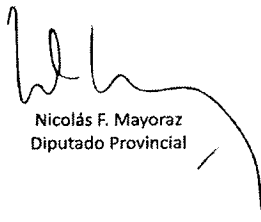


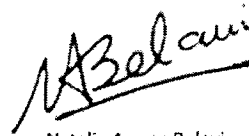
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 JUL 2021	
Recibido.....	8:27
Exp. N°.....	44350

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación a la licitación de la Provincia para la construcción de 313 viviendas en Tostado, Rafaela, San Javier, El Trébol, Galvez, Cañada Gomez, Hipatía y Casilda, se sirva informar:

- Bases y condiciones del Convenio existente entre Provincia y Nación para llevar adelante dicha licitación y construcción de viviendas.
- Bases, condiciones y extensión del Programa "Casa Propia- Construir Futuro" mediante el cual se implementaran estas viviendas.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS.

Que el Gobierno Provincial anunció que durante el mes de Julio la Provincia licitará la construcción de 313 viviendas para ocho localidades través de fondos provinciales y nacionales, entre ellas Tostado, Rafaela, San Javier, El Trébol, Casilda, Cañada de Gómez, Hipatía y Gálvez. Las unidades serán de dos y tres dormitorios con infraestructura básica.

La implementación de este conjunto de viviendas, se disgrega en 287 unidades que se ejecutarán con fondos nacionales bajo el programa Casa Propia - Construir Futuro, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación. Mientras que las restantes 26 viviendas corresponden a la terminación y nueva construcción de prototipos en la ciudad de San Javier, que se ejecutarán con fondos provinciales.<sup>1</sup>

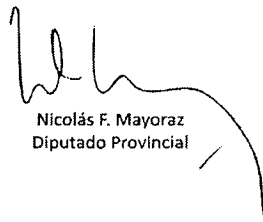
1. <https://www.santafe.gob.ar/noticias/noticia/271497/>



La vivienda es hoy en día uno de los problemas que más afecta a las familias, siendo una preocupación actual y latente. La falta de acceso a una vivienda digna es hoy una realidad que se ha convertido en uno de los principales desafíos para las políticas públicas, en la cual la intervención, acción y respuesta del Estado resulta sumamente necesaria.

Frente a la situación y la demanda habitacional de muchas familias que hace años quieren acceder a su casa propia, y teniendo en cuenta la gran inversión que comprende dicha licitación y la construcción de este número de viviendas, resulta procedente conocer el convenio existente entre el Estado Nacional y Provincial a tales fines y el Programa mediante el cual se implementará.

Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial